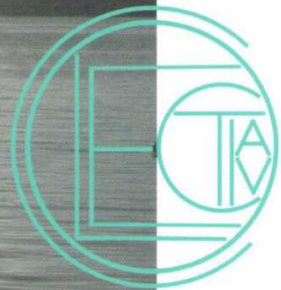


Gregorio Canales,  
José Manuel Pérez y Felio Lozano (coord.)



*Nueva Tabarca, un desafío multidisciplinar*

**NUEVA TABARCA,  
UN DESAFÍO MULTIDISCIPLINAR**

Gregorio Canales Martínez  
José Manuel Pérez Burgos  
Felio Lozano Quijada  
(Coordinadores)

# NUEVA TABARCA, UN DESAFÍO MULTIDISCIPLINAR



Colección: «Colectiva»

© los autores

© De esta edición: el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2014

Diseño de cubierta: Aurelio Ayela

Fotografía cubierta: Felio Lozano Quijada

I.S.B.N.: 978-84-7784-675-8

Depósito Legal: A 800-2014

Maquetación: Marten Kwinkelenberg

Impresión:

# ÍNDICE

## PRÓLOGO

Gregorio CANALES MARTÍNEZ, José Manuel PÉREZ BURGOS y Felio LOZANO QUIJADA.....	9
--	---

## PATRIMONIO CULTURAL

El concepto de Patrimonio: un enfoque plural a diversas escalas Jesús MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO .....	17
--	----

Pasado y presente de Nueva Tabarca: algunos visitantes contemporáneos Emilio SOLER PASCUAL.....	47
---	----

Nueva Tabarca: testimonio de un devenir singular. Cultura y Naturaleza José Manuel PÉREZ BURGOS .....	69
---	----

La población de Nueva Tabarca, un proyecto ilustrado de fortificación insular Gregorio CANALES MARTÍNEZ y Óscar ROMERO CARRASCO.....	85
---	----

## PATRIMONIO NATURAL

El medio terrestre tabarquino: el gran olvidado Roque BELENGUER BARRIONUEVO .....	109
--	-----

La reserva marina de Tabarca, un oasis de biodiversidad marina Felio LOZANO QUIJADA y Alfonso A. RAMOS ESPLÁ.....	125
--	-----

El patrimonio natural marino de Nueva Tabarca. La Reserva Marina de Interés Pesquero tras sus 25 años de protección Felio LOZANO QUIJADA.....	147
¿Un parque arqueológico subacuático para la isla de Tabarca? Rafael AZUAR.....	173
Red de Reservas Marinas Pesqueras de España y Red Iberoamericana de Reservas Marinas Silvia REVENGA MARTÍNEZ DE PAZOS .....	187

## PRÓLOGO

*Nueva Tabarca, un desafío multidisciplinar* es el título con el que se plantearon las I Jornadas sobre Patrimonio Integral organizadas por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert de la Diputación de Alicante y la Cátedra Arzobispo Loazes de la Universidad de Alicante, celebradas del 18 al 20 de octubre de 2012. Las sesiones se desarrollaron tanto en la Sala de Conferencias de la Casa Bardín, sede del citado instituto, como en la propia isla, analizando *in situ* el rico patrimonio, tanto natural como cultural, que atesora este enclave alicantino. El lugar elegido para abordar las I Jornadas sobre Patrimonio Integral no podía ser más adecuado, por cuanto el emplazamiento urbano construido a mediados del siglo XVIII ha llegado a nuestros días conservando la esencia de su origen, con sólo ligeras modificaciones, siendo un ejemplo tipo donde estudiar las distintas variables, relacionándolas entre sí, tanto en el ámbito terrestre como en el marino. Además, no hay que olvidar que la isla cuenta con las más importantes normas jurídicas de protección, que avalan el carácter excepcional de su riqueza patrimonial. Nos referimos, entre otras, a la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico, otorgado en 1964, y la creación de la primera Reserva Marina de Interés Pesquero del Estado Español en 1986. El objetivo de las mencionadas figuras es salvaguardar los grandes atractivos que la isla reúne, y de los que se puede disfrutar en un espacio relativamente reducido, donde se aprecian e interactúan dos procesos históricos distintos: el humano, que dio origen al asentamiento de población tras la apuesta colonizadora y el natural, en el que se han ido conformando unos fondos marinos extraordinarios de una belleza única.

Con estos antecedentes, se diseñó un programa académico, con reconocimiento de créditos de libre elección curricular, así como de horas-ICE coordinadas por Elisa Ruiz Segura, arqueóloga del MARQ. Impartieron docencia profesores universitarios y profesionales con reconocido prestigio, tanto por sus labores de investigación como por las actividades que desempeñan en sus puestos de trabajo, todos ellos con un gran conocimiento del archipiélago mediterráneo de Nueva Tabarca. El curso contó con representantes de diferentes áreas de conocimiento, precisamente para enfrentar un desafío multidisciplinar que planteara los problemas por los que atraviesa la isla y, al

tiempo, propusiera acciones y diera respuestas para tener en cuenta de cara al futuro. En el mismo participaron biólogos, arqueólogos, historiadores y geógrafos, para abarcar un campo de visión lo más amplio posible. Los contenidos desarrollados por los ponentes en sus disertaciones son los que se recogen en este libro; que, de cara a su publicación, se ha mejorado con ilustraciones encargadas ex profeso, elaboradas por el arquitecto Leandro Moreno Díaz, que se insertan separando cada uno de los capítulos de esta monografía. A su vez, Felio Lozano Quijada ha creado sendos dibujos para introducir al lector en los dos bloques en los que se estructura este trabajo: el Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural, representados por imágenes síntesis de los valores que alberga la isla y su entorno.

En el presente año se cumple el cincuenta aniversario de la Declaración de Conjunto Histórico Artístico, otorgado por Decreto de 27 de agosto de 1964, con lo que los patrocinadores de esta publicación quieren conmemorar esa efeméride, que supuso un hito importante para la protección y la consideración social hacia este legado arquitectónico, que hizo inviable pretensiones posteriores de proyectos que desvirtuarían su fisionomía y carácter. En este sentido, la exposición de motivos que recoge el citado decreto tenía como finalidad la salvaguarda de este patrimonio de la actividad urbanística desmedida, al señalar que: *«La conservación de este conjunto urbano fortificado –el único insular, como Cádiz en miniatura, tal vez, de nuestro país–, homogéneo y característico, la abundancia de sus yacimientos arqueológicos y la singularidad del istmo que une sus dos zonas aconseja la declaración de conjunto de interés histórico-artístico para conservarlo de posibles alteraciones»*.

Así mismo relata este decreto, como parte de los valores del archipiélago, el que: *«...abunda en caletas, en las que no faltan cuevas resecaadas por el oleaje, islotes y fondos maravillosos»*, dejando entrever ya por aquellos lejanos días la indisoluble alma de la isla y su conjunto patrimonial, formada por tierra y la mar que la circunda y de la cual respira por todos sus rincones y de la que no puede ni quiere desprenderse, pues forman ambas un todo; como ya hemos señalado, la figura de la Reserva Marina de Interés Pesquero de la isla de Nueva Tabarca desde 1986 vino a recoger, gracias al esfuerzo de los pioneros que abrieron el camino incipiente de su creación y consolidación hasta nuestros días, la protección y conservación de aquellos *«fondos maravillosos»* que en virtud de esta figura hoy podemos disfrutar todos, y que preserva la pesca local artesanal y al fin y al cabo, un mar sostenible.

Como sabemos, Nueva Tabarca fue el último pasaje de la que podríamos considerar como épica tabarquina, cuyo origen fue la localidad genovesa de Pegli, en el Golfo de Liguria, de donde partirían los genoveses que poblaron bajo pabellón español, a mediados del siglo XVI, la pequeña isla



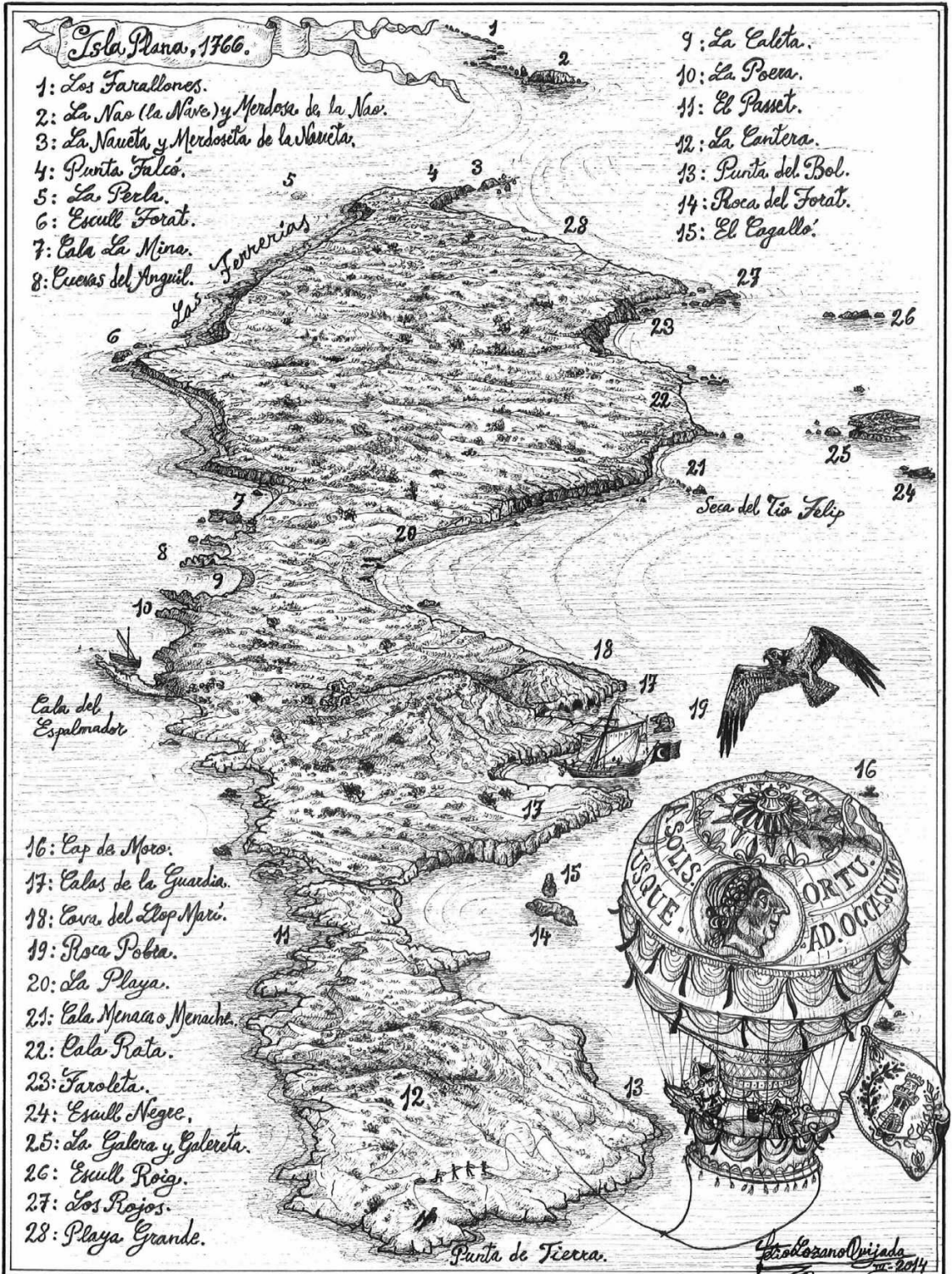
## *Prólogo*

de Tabarka, frente a la costa noroeste de Túnez. Tras más de dos siglos y un buen número de vicisitudes históricas, dos pequeñas islas sardas como Sant Pietro y Sant Antioco, y finalmente, la alicantina Nueva Tabarca, completarían el mapa de la diáspora del pueblo tabarquino. Pues bien, aun hoy en día se conservan entre estas poblaciones mediterráneas muchas de las tradiciones históricas comunes de raíz tabarquina, por lo que actualmente se está impulsando un importante proyecto internacional por parte de las distintas administraciones de estas comunidades, tanto italianas, tunecinas como españolas, de clasificación del Legado y Epopeya Histórica de la Comunidad Tabarquina al Patrimonio Mundial Inmaterial de la UNESCO. El Ayuntamiento de Alicante, tras los trabajos documentales preparativos realizados por la Concejalía de Medio Ambiente a través del Museo Nueva Tabarca, aprobaba en sesión plenaria con fecha 30 de mayo de 2014, una declaración institucional de apoyo a dicha propuesta.

Por último, es de agradecer al Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert y a la Cátedra Arzobispo Loazes la publicación de las aportaciones que se expusieron en este encuentro, cuya premisa de partida ya resultaba novedosa por aunar de forma coherente e integral el conocimiento acumulado que se tiene sobre la isla de Nueva Tabarca. La difusión de los contenidos por estas instituciones justifica la importante labor cultural que promueven en favor de la sociedad, convirtiéndola en su auténtica razón de ser. Así mismo, reconocemos aquí el empeño e ilusión que han puesto en esta obra aquellas personas que desde el primer momento respaldaron la iniciativa, en aras a hacer viable tanto el desarrollo del evento como su plasmación en el tiempo. Especialmente a Rosa María Monzó Seva, directora de Publicaciones del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, por su inestimable entrega y labor de apoyo en la gestión de este libro.

Gregorio Canales Martínez  
José Manuel Pérez Burgos  
Felio Lozano Quijada  
(Coordinadores)

# **PATRIMONIO CULTURAL**



Perspectiva de la Isla Plana, con indicación de los principales accidentes físicos (dibujo de Felio Lozado Quijada).

Nueva Tabarca, año 1775 hasta la actualidad...

OMNIA VINCIT LABOR IMPROBUS

- 1: Museo Nueva Tabarca (antiguo almacén de la almadraza), desde el año 2004.
- 2: Puerto nuevo, años 40, siglo XX.
- 3: Aljibes del Campo.
- 4: Torre de San José, 1799.
- 5: Casa del Campo o Estiyo.
- 6: Faro de Nueva Tabarca, 1854.
- 7: Cementerio, 1862.
- 8: Costa almadraza (ruinas).
- 9: Ermita de la Purísima.
- 10: Puerta de San Rafael o de Levante.
- 11: Calle Mayor o de San Mig.
- 12: Cuerpo de guardia.
- 13: Puerta de San Miguel o de Alicante.
- 14: Puerta Viejo.
- 15: Iglesia de San Pedro y San Pablo, 1775.
- 16: Plaza Gran y aljibes.
- 17: Plaza de Baillensourt.
- 18: Puerta de San Gabriel o La Francada.
- 19: Tambor de la Francada.
- 20: Cala dels Birros y Cova de les Armes.
- 21: Casa del Ferrerís y después del Paito.
- 22: Casa del Gobernador.

- 7: Cementerio, 1862.
- 8: Costa almadraza (ruinas).
- 9: Ermita de la Purísima.
- 10: Puerta de San Rafael o de Levante.
- 11: Calle Mayor o de San Mig.
- 12: Cuerpo de guardia.



23: Centro de Educación Ambiental (C.E.A.M.).

Perspectiva de la Isla de Nueva Tabarca, donde se detallan las construcciones principales tras la colonización (dibujo de Felio Lozada Quijada).

## **La población de Nueva Tabarca, un proyecto ilustrado de fortificación insular**

**Gregorio Canales Martínez<sup>1</sup> y Óscar Romero Carrasco<sup>1</sup>**

Universidad de Alicante

Planesia, isla Plana o de San Pablo, son algunas de las denominaciones que a lo largo de la historia ha conocido el islote situado frente a las costas de la actual Santa Pola. Si bien, en la segunda mitad del siglo XVIII, se consolida el topónimo de Tabarca, nombre que proviene de la isla homónima, frente a las costas de Túnez, de donde procedían las familias que vinieron a poblar este baluarte defensivo, para garantizar la seguridad del litoral sur alicantino. En efecto, a principios de diciembre de 1768 tenía lugar el rescate de genoveses cautivos redimidos en Argel, en virtud de las gestiones realizadas por fray Juan de la Virgen, y que llegaron a Alicante, un año después, el 19 de marzo, para pasar con posterioridad a ocupar la plaza de armas que se estaba construyendo en el horizonte marítimo. Durante los meses de espera, residieron en el antiguo colegio de los jesuitas, que estaba libre tras el extrañamiento de la Compañía de Jesús unos años antes.

El 3 de julio de 1769, dieron comienzo las obras, tal y como detalla Fernando de Méndez, ingeniero militar encargado de realizar el diseño y construcción de la fortificación. Apenas había transcurrido un año cuando se desplazaron todas estas familias a ocupar la nueva Colonia de la Isla Plana de San Pablo o Nueva Tabarca, como se bautizó a la recién creada población. No obstante, con el paso del tiempo se ha perdido esta identificación, generalizándose el nombre de Tabarca tanto para el núcleo habitado, como para el territorio insular. Pese a ello, y muy recientemente, debido a la puesta en funcionamiento de un pequeño museo en la isla que muestra a los visitantes las claves para entender el valor histórico y la riqueza ambiental de este archipiélago –declarado Conjunto Histórico Artístico en agosto de 1964 y en abril

---

1. Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina. Departamento de Geografía Humana.

de 1986 Reserva Marina—, la comunidad allí residente reivindica el vocablo original con el que nació dicha entidad urbana.

La Plaza de Armas de San Pablo no fue un hecho aislado, sino que se enmarca en el plan de colonización y de nuevas fundaciones que emprende el reformismo borbónico a lo largo del setecientos, coincidiendo con el crecimiento demográfico producido a lo largo de esa centuria, una vez superada la adversidad demográfica que supuso la Guerra de Sucesión. No obstante, a diferencia de otros núcleos construidos, este fue el único que se ubicó en una isla, motivado por la necesidad de proteger el comercio litoral y la línea de costa. El carácter defensivo rigió el desarrollo de este asentamiento desde sus inicios, y esto se plasma en la configuración de un recinto murado con varios baluartes, además de otras fortificaciones de mayor envergadura que no llegaron a erigirse, para garantizar la seguridad de sus ocupantes. El proyecto estuvo acompañado de otros objetivos como fue la repoblación de un espacio deshabitado, aspecto que primó en la política ilustrada de la época, en este caso, al igual que en Sierra Morena, con población extranjera. Cabe destacar la rapidez con que se desarrolló la intervención, dado que tan solo un año después ya estaba habitado el caserío y, en los primeros meses de 1772 el amurallamiento básico cerraba esta configuración *ex novo*. En este capítulo se abordan las peculiaridades del trazado, la evolución del mismo y la situación actual.

### **El carácter militar de la nueva población**

Por su emplazamiento, Nueva Tabarca constituyó un núcleo defensivo para la protección del territorio sur alicantino, pues desde Alicante hasta Cartagena la única ciudadela existente frente al mar era Guardamar del Segura. La piratería constituía un mal endémico en el territorio, cuya inseguridad no se ceñía exclusivamente al frente marítimo, sino que se prolongaba hacia el interior, generando un vacío demográfico. La necesidad de fortalecer la frontera mediterránea, fue una cuestión latente agravada por los ataques berberiscos y la amenaza corsaria, máxime si se tiene en cuenta la existencia del grueso contingente de población morisca que habitaba en la zona. No en balde, en frase del arzobispo de Valencia Fray Tomás de Villanueva, consideraba que aquí estaba «la puerta de Argel» (Boronat, 1901). Será en el siglo XVI, durante el reinado de Felipe II, cuando se sienten las bases de una organización estable para el resguardo del litoral, mediante la creación de una red de torres de vigía costeras, subordinada a la creación de un cuerpo militar. Todo ello fue fruto de las ordenanzas promulgadas en 1554 por el virrey de Valencia, Bernardino de Cárdenas y Pacheco, duque de Maqueda y primer marqués de Elche, al que

siguieron otras emanadas por el virrey Gonzaga y por Antoneli, desde que en 1583 fuera nombrado ingeniero militar. De modo que, a finales de esa centuria, el sistema de protección terrestre ya estaba prácticamente terminado con una estructura permanente y jerarquizada (Boira, 2007).

Pese a todas estas actuaciones, no se logró el retroceso de la piratería, pues el entramado defensivo, pese a su reglamentación estaba completamente disgregado, al conformarlo una serie de torres estratégicamente situadas en aquellas áreas más favorecidas para el control marítimo. El minucioso inventario, elaborado con una finalidad de orden público, por Jerónimo Muñoz, matemático de la Universidad de Valencia, confeccionado por encargo de Antonio Alfonso Pimentell, conde de Benavente y virrey de Valencia, detalla entre 1565 y 1572 la ubicación de los baluartes existentes en el litoral levantino. En el sector que nos ocupa, desde la línea divisoria con el Reino de Murcia hasta Alicante, cita el sistema militar que se resuelve con nueve atalayas, un castillo (el de Santa Pola) y dos plazas fuertes, como las de Alicante y Guardamar, aunque sin especificar su envergadura puesto que se dan por conocidas, y muestra la equidistancia que existe entre ellos. El descriptor es del tenor siguiente: «... *el fin del Reino hasta la Foradada, donde está una atalaya començada media legua. De donde á la atalaya del Cap roig, una legua. De donde á la boca de la Albufera de Orihuela III cuartos de legua. De donde la atalaya del Cap de Cervera un tercio de legua: á la torre de las Salinas de la Mata cerca de la punta del Estatiol III cuartos de legua: de donde á Guardamar I legua: de donde á la boca del río Segura un cuarto de legua: de donde á la atalaya del Pinet III cuartos de legua: de donde á la boca de la Albufera de Elche media legua: de donde á la fortaleza del puerto de Santa Pola media legua grande: de donde á la atalaya de la punta de Febrer media legueta: de donde á la talayola que está en lo más alto del cap del Aljub un cuarto de legua: de donde á la atalaya del Caraban tres cuartos de legua: de donde á la atalaya de la Agua Amarga una legüeta: de donde á Alicante una legua buena...*» (Muñoz, 1565).

Antes de que terminara esa centuria, y en el contexto de guerra generalizada en el mediterráneo, Juan Acuña, hombre de confianza de Felipe II, fue enviado por el rey para inspeccionar las costas del reino de Valencia, con el objeto de informar del estado de las obras de defensa, en ellas emplazadas. Se trata de un detallado relato, tanto de las fortificaciones, como del personal humano y piezas de artillería que protegían el frente marítimo. El autor, pormenoriza las peculiaridades del *Lugar Nuevo* denominado *Castillo de Santa Pola*, edificado en 1554 a expensas de Bernardino de Cárdenas, señor de Elche, para resguardar sus intereses económicos en dicho municipio; levantándolo en las inmediaciones del puerto, al tratarse de un territorio de fácil acceso formado por una costa baja y arenosa, donde se ubica la Albufera de Elche:

*«... el Lugar Nuevo, que por otro nombre se llama el Castillo de Santa Pola, ... Está en territorio de la villa de Elche... Edificole el duque Don Bernardino de Cárdenas que fue virrey de Valencia, que le pareció que por estar junto y en guarda del puerto le sería de utilidad. Ay sobre el dicho castillo un alcalde y veinte y cinco soldados, en que entra un capellán que les dize misa y un artillero, y un ayudante, y un bastecedor tiene en el dicho castillo dieciséis piezas de artillería de bronce, y una de hierro... Quando ay nueva de galeotas vienen de Elche a guardar el castillo sesenta hombres, la mitad a costa del duque y la otra mitad a costa de la villa, y si es menester más gente de la villa de Elche a costa de ella, y sobre esto trae con el duque algunas diferencias. Tiene vuestra majestad en este castillo dos guardas por razón que avía allí una torre de la guarda de la costa, y ansí mismo tiene dos atajadores de a caballo, y un requeridor, y un bastimentero, en medio del patio del castillo está un poço de agua. En este castillo no ay ninguna vitualla de respeto sino la que traen los bastimenteros que es la que basta para quatro o cinco días, y la que tiene el alcalde para el servicio de su casa. Desde este castillo a la yslla de Santa Pola ay una gran legua, en la qual yslla se encubren las galeotas de corsarios y están muy seguras y de allí salen a hazer muchos daños...» (Acuña, 1585).*

Hasta ese momento el sistema de seguridad fue precario quedando supeditado a la existencia de los torreones. En concreto, el Castillo se levantó sobre una de las torres medievales, hecho por el que el personal que lo guardaba era tanto privado –dependiente de la villa de Elche y de su titular–, como público, vinculado con la corona. Igualmente el autor determina lo perjudicial que resultaba para la seguridad del litoral, la existencia de esos islotes deshabitados, que se emplazaban frente a la costa de Santa Pola, al encontrar en ella refugio, piratas y corsarios. Esta misma idea sería esgrimida siglos después para llevar a cabo el amurallamiento de la isla de Tabarca.

El programa de fortalecimiento costero continuó durante el siglo XVIII, con marcados hitos en pro de la arquitectura castrense, como se pone de manifiesto en la ampliación del sistema defensivo de la urbe de Alicante, en la creación del arsenal de Cartagena y en la edificación de la Plaza de Armas de San Pablo o Nueva Tabarca. Toda esta actividad militar comenzó en fecha muy temprana para Alicante, al construirse en 1691 el Baluarte de San Carlos y, descansando en él años después, la muralla que protegía el arrabal comercial de San Francisco por el interior. Igualmente, la prolongación del muelle, quedó finalizada en 1707, con el emplazamiento de la batería de San Felipe en su terminación (Rosser, 1992). La importancia mercantil de la ciudad se vio favorecida, en 1778 al habilitarse el puerto para comercializar con América, y años más tardes se reforzó al instituirse en ella el Consulado de Mar y Tierra, por Carlos III, en 1785. Por otro lado, Cartagena resultó beneficiada,



tras la intervención de José Patiño, ministro de Marina en 1726, al fundar el arsenal para el control del levante peninsular. Dicha obra convirtió a la urbe en un punto estratégico de primer orden al construirse además, un conjunto de edificios destinados al ejército, como fueron hospital, parque de artillería, castillos y cuarteles, entre otros, además de un nuevo recinto murado para la población (Andrés, 1989). En los primeros decenios de esta centuria tuvieron lugar dos acontecimientos clave, el nacimiento de un ejército permanente y la formación del cuerpo de ingenieros, circunstancias que, con el afianzamiento del reformismo ilustrado, se convertirían en un instrumento decisivo en la política defensiva de la monarquía borbónica.

Ambos aspectos se van a plasmar en el ambicioso proyecto de la Plaza de Armas de San Pablo o Nueva Tabarca, diseñado en 1769 bajo el mandato del conde de Aranda y ejecutado por Fernando de Méndez –ingeniero militar y coronel de infantería–, pero que, no obstante, quedó inacabado. En virtud de la cartografía levantada por Méndez, conocemos con todo detalle las particularidades que iba a reunir el nuevo emplazamiento protegido. Éste contaba con una muralla exterior de piedra de sillería que tiene «casi un cuarto de legua

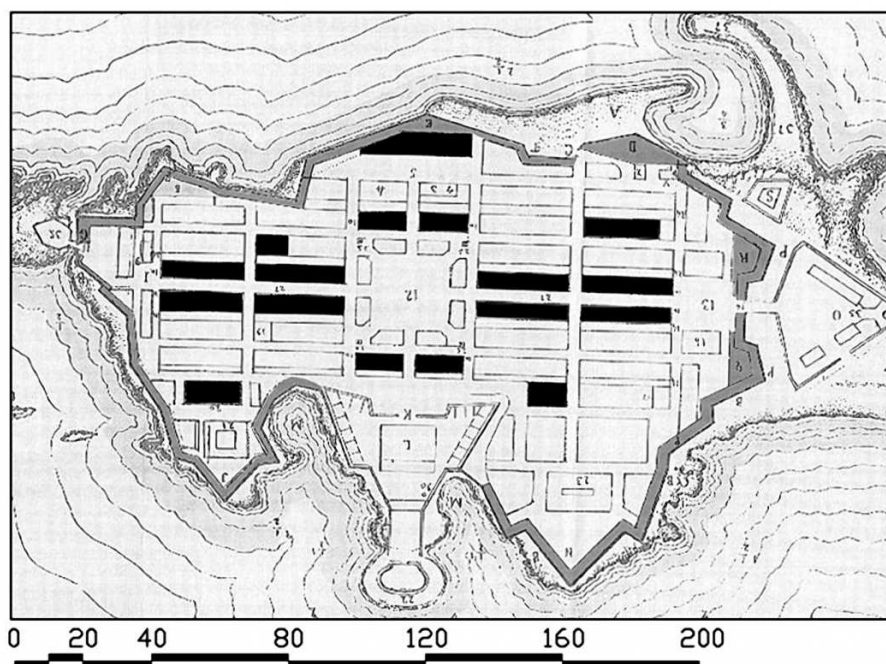


Figura 1. Planificación de Nueva Tabarca ideada por Fernando de Méndez. El dibujo recoge el trazado de la población marcando en gris el perímetro amurallado, y en negro, las edificaciones construidas en 1772. Obsérvese como el callejero inicial lo conforma el eje longitudinal y el perímetro de la Plaza Mayor.

*de circuito, debajo de cuyo ancho terraplén se construyeron varias bóvedas»,* como cita el autor *«a prueba de bomba»*. El perímetro murado presenta varios quiebras, adaptándose a la configuración topográfica del islote, hecho que incrementaba su función bélica, al conformar un contorno con pronunciados salientes, en los que se emplazaban diversos baluartes. En concreto cita los del Príncipe, el Grande de la Concepción, la Princesa, el de San Pedro y el de San Pablo, además de dos tenazas dobles, la de San Fernando y la de Aranda, así como el revellín del Real Infante, con lo que se incrementaba el carácter de ciudad-fortaleza. Todavía, se hubiera visto reforzado este conjunto mucho más, en el caso de haberse finalizado otras dos grandes actuaciones que estaban previstas, como la tenaza doble y Torre de San Pedro, al oeste de la isla, y el Castillo de San Carlos, que cerraba la ciudadela en el franco sur. Esta última obra quedó paralizada en abril de 1771 pese a que se proyectó para albergar al ejército, con casa para el Gobernador, y cárceles (Viravens, 1876).

La nueva población estaba llamada a desempeñar un papel decisivo tanto de orden comercial como estratégico-militar, dado que con su fundación, como reconoce el ingeniero-coronel se disuadía la actividad fraudulenta que en ella se desarrollaba, pues al estar deshabitada en *«Las cuevas de Anguil, se escondían de ordinario los contrabandos grandes de sedas y tabacos»*, además del resguardo que suponía para piratas berberiscos, las *«calas grandes de la Guardia, donde los moros continuamente se apostaban para insultar las embarcaciones de la circunvecina costa»*. De ahí que Alicante apoyara esta realización, dado el carácter de antemural que representaba para la ciudad, y cuya ejecución redundó en un crecimiento demográfico, la actividad comercial y productiva de la franja litoral, cuyo mayor exponente tuvo lugar en el caserío asentado en torno al Castillo de Santa Pola (Canales y Muñoz, 2012).

### **Nueva Tabarca en la evolución y consolidación del plano hipodámico en España**

La población de San Pablo representa un hito más en el desarrollo del plano en cuadrícula en nuestro país. Dicha planimetría ha recibido a lo largo de la historia diversas denominaciones como son plano en cuadrícula, en damero, ajedrezado, cartesiano, regular, emparrillado, ortogonal, hipodámico o trazado a cordel; al diseñar el cruce de sus calles en ángulos recto. Esta estructura urbana se caracteriza por la celeridad de ejecución, puesto que una vez dibujada la intersección de los dos ejes principales, éstos sirven de base a los restantes, que se organizan siguiendo un entramado viario que sigue direcciones paralelas y perpendiculares. De esta manera queda configurado el espacio

público, como el privado, es decir, las áreas no edificables, en contraposición a la superficie dedicada a la construcción, los solares. En ese trazado de abscisas y ordenadas, las parcelas centrales, se dejan sin ocupar, dando lugar a la plaza que, junto con las calles y los solares, son los tres elementos esenciales que conforman el núcleo urbano.

Además de ser un plano de elaboración rápida, aporta un modelo que se ha utilizado reiteradas veces en el transcurso histórico, en asentamientos de nueva creación de carácter militar, de los que España ofrece destacados ejemplos previos, tanto en el territorio peninsular, fruto del desplazamiento fronterizo durante la etapa de reconquista, desde la zona septentrional hasta la toma de Granada; como en el proceso de colonización del continente americano. En ambos casos, el control territorial fue decisivo, y se efectuó desde ámbitos urbanos que siguen estas directrices. De este modo, Nueva Tabarca entronca en la larga tradición que se ha hecho del citado trazado morfológico, a la hora de configurar un enclave de población *ex novo*.

Los antecedentes de este modelo hay que buscarlos en la tradición helenística, cuya génesis se le atribuye a Hipódamo de Mileto, filósofo y urbanista griego del siglo V a.C.; que ya aplicó, la racionalidad de este plano en algunas actuaciones por él diseñadas. El mundo romano se apropia también de este tipo de planificación, que proyecta por todo el imperio, a la hora de diseñar los campamentos romanos que dieron origen a importantes ciudades de nuestro país. Estas se estructuraban en torno a dos grandes ejes, el *cardo* –de norte a sur– y el *decumanum* –de este a oeste–, en cuya intersección se focalizaban los edificios rectores del conjunto urbano. Esta disposición tan extraña en la cultura musulmana, llamó la atención de algunos de sus cronistas al observar con asombro la disposición rectilínea de muchos de estos emplazamientos, hecho que contrastaba con la organización típicamente anárquica e irregular del urbanismo árabe (Chueca, 1970).

La sencillez de esta tipología se encontró abalada por planteamientos teóricos, como el realizado por el teólogo franciscano Eiximenis, quien definió las bases que debía tener para él, la ciudad ideal, en el siglo XIV, considerándose un prematuro precursor de estas tendencias renacentistas. En la obra *El Crestiá* dedicó un capítulo a los pormenores que debía reunir una ciudad bien planificada. Sus ideas se pueden condensar en ocho principios cuyo desarrollo, queda sintetizado en los puntos siguientes: emplazada en un llano, para que pudiera crecer sin ningún obstáculo; de planta cuadrada y amurallada; en el centro de cada lado se abriría una puerta de acceso; las puertas quedarían conectadas en el interior por viales que, al cruzarse, dividirían el espacio en cuatro cuadrantes; cada uno de ellos, se estructuraría en torno a una plaza; en la intersección de las vías principales, se emplazarían los edificios

públicos; los hospitales, leproserías y demás servicios que pudieran contagiar a los vecinos, se ubicarían en el lado opuesto a la procedencia de los vientos dominantes; y por último, determinó leyes que ordenaban las edificaciones y los derribos (Vila, 1984).

La fundación de Santa Fe, a las puertas de Granada, debe su origen al campamento levantado por los Reyes Católicos para el asedio de la ciudad, y representa el último eslabón de este urbanismo en la Baja Edad Media. En la misma se observa la aplicación emanada por Eiximenis, al ser un enclave cercado y de planta rectangular, con una puerta a cada lado de la que parten las calles principales que se cortan en cruz, en cuyo encuentro se dispuso la plaza y en ella la iglesia, el concejo y demás edificios representativos del emplazamiento castrense. Las calles secundarias se trazaron paralelas a las del cruce y tienen una anchura menor. Por último, es de destacar la rapidez de ejecución pues, todo se realizó en seis meses, así como la idoneidad de la ubicación, en el terreno de vega con facilidad para el abastecimiento de agua y víveres.

A la impronta militar del citado modelo, se une el de vigilancia del territorio, hecho que tendrá una trascendencia fundamental en la colonización española de América, hasta el punto que, algunos estudiosos consideran que urbanización equivale a administración. En este sentido, la urbe desempeñó un papel fundamental en el dominio del nuevo continente, al convertirse en el centro organizador del espacio descubierto. Así, Aguilera Rojas señala que la ciudad es el elemento alrededor del cual gira todo el proceso colonizador de América Latina, además de actuar como núcleo de control, de la propiedad del suelo y de la población indígena. De ahí que su distribución espacial responda a un ingente plan de apropiación del Nuevo Mundo (Aguilera Rojas, 1982). La política de planificación, si bien en un principio obedecía a directrices individuales dadas a conquistadores y evangelizadores, a partir de 1573 sus postulados quedaron recopilados en la *Ordenanza de Descubrimiento, Nuevas Poblaciones y Pacificación*, dada por Felipe II el 13 de julio. Dicho compendio legal se considera una auténtica ley de ordenación del territorio y de normas a seguir para la implantación de ciudades. En ellas, la plaza es el elemento generador de todo el conjunto, al ser la primera parcela que se traza para la organización de todo el entramado urbano.

La política ilustrada del siglo XVIII retomó este sistema de construcción de nuevas ciudades, dentro de la acción repobladora desarrollada por la monarquía borbónica en el área peninsular. Estas actuaciones no deben contemplarse como hechos aislados, sino como elementos clave en las medidas de desarrollo económico y demográfico, diseñados para dinamizar el país, a través de la combinación de seis tipos de asentamiento, dedicados a diversas funciones, como fueron: agraria, defensa marítima, seguridad viaria, indus-



Figura 2. Plano actual de Tabarca, donde se aprecia el cambio experimentado en el caserío desde que dejó de ser plaza militar en 1850. Este proceso ha ido acompañado del crecimiento en altura y de la privatización de las calles de servicio.

trial, portuaria y sitio real. El vasto plan de colonización de Sierra Morena fue el punto de partida de todas estas reformas, que unió en un mismo proyecto intereses contrapuestos, como fueron: el arraigo de colonos venidos del extranjero, la puesta en cultivo de terrenos baldíos, la protección de un importante viario comercial, todo ello mediante la implantación de núcleos urbanos en espacios deshabitados; circunstancias que se corresponden con una finalidad repobladora, agrícola, además de la mejora de las comunicaciones y de orden público (Canales, 1998).

La fundación de Nueva Tabarca se enmarca en este contexto de la época y participa de la consecución de diversos objetivos, similares a los anteriormente citados. Así, surgió como núcleo defensivo frente a la piratería norteafricana; actuó de antemural de protección para la actividad comercial que se desarrollaba desde el puerto de Alicante; representó una acción humanizadora de un espacio desocupado; y, por último, supuso un aumento poblacional con oriundos genoveses redimidos en Argel. La morfología urbana implantada en la colonización isleña, además de seguir los dictados aplicados de orden, simetría y racionalidad (principios básicos de la Ilustración), incor-

pora otros elementos innovadores que la dotan de un carácter particular, y la hacen diferente en la evolución del plano hipodámico en España. Éste se generaliza extraordinariamente a partir de los planes de ensanche de las ciudades españolas, a mediados del siglo XIX, si bien, todavía tiene dos hitos previos como son la reconstrucción, por la corona, de localidades destruidas en sendos terremotos, el de 21 de marzo de 1829, que afectó al Bajo Segura en Alicante (Canales, 1999), y el de 25 de diciembre de 1884, que se centró en Andalucía Oriental (López, 1981).

### **El trazado urbano de Méndez de Ras**

La trayectoria de Fernando Méndez como ingeniero militar, estuvo vinculada a la política defensiva llevada a cabo por el conde de Aranda. A su servicio trabajó en la tarea de fortificación de la frontera extremeña, cuando España entró en guerra con Portugal en 1762. Posteriormente, pasó a ejercer en el frente mediterráneo, donde diseñó la plaza de armas de Isla Plana; por mandato de Aranda a la sazón presidente del Consejo de Castilla, quien conocía las necesidades de esta costa, puesto que, con anterioridad en 1764, desempeñó el cargo de capitán general del Reino de Valencia. Las obras dieron comienzo en marzo de 1769; tras el reconocimiento ocular y la pertinente cartografía elaborada por el autor, se decidió acometer el emplazamiento urbano, en el sector occidental del islote mayor. Para ello, fue preciso llevar a cabo labores de explanación pues, tal y como muestra la representación pictórica, que él mismo confeccionó, se requirió realizar el desmonte de algún pequeño cerro preexistente, generando así un ligero plano inclinado en dirección sur-norte, ventajoso para la recogida de pluviales.

El inicio de la citada infraestructura no resultó una tarea fácil, dado que en la realización de los primeros trabajos, la presencia de la piratería resultó una amenaza constante. De esta manera, previo al desarrollo del proyecto, se construyeron trincheras, con el propósito de protegerse y garantizar la ejecución de la empresa (Giménez, 2012). A penas habían transcurrido cinco meses de la presencia del personal de construcción en la isla, se colocó el primer sillar en el lienzo defensivo que cercaría el caserío; siendo necesario cuatro años para completar el perímetro amurallado, a falta del Castillo de San Carlos, cuya prosecución quedó suspendida en abril de 1771, al situarse en el flanco sur y constituir éste el frente más escarpado del territorio. Si, en un principio, se transportaron de la península los materiales, con posterioridad para evitar costes, se habilitó la isla más occidental para la extracción de piedra, función que dio nombre al topónimo de La Cantera, con el que se la

conoce hoy día. A la par que se desarrollaba la fortificación, se levantaron las casas del caserío para acoger lo antes posible a los inquilinos extranjeros, que estuvieron ocupando provisionalmente, el colegio que dejaron los jesuitas en Alicante tras el extrañamiento. Las familias redimidas en Argel se desplazaron a ocupar las viviendas de la nueva población en 1770.

El conjunto urbano diseñado por Méndez conjuga a la perfección dos conceptos aparentemente contradictorios, como son, el estrictamente ortogonal con el que organiza el callejero interior, y el perímetro irregular del trazado amurallado. En el desarrollo de su modelo se aúnan, por un lado, la tradición hegemónica de fundación de ciudades siguiendo unos ejes cartesianos, de larga implantación en España; y, por otro lado, la innovación renacentista en el sistema defensivo al incorporar el ejército las armas de fuego mediante la utilización de la pólvora. En esta planimetría distinguimos las siguientes unidades que esbozamos a continuación:

- a) La línea de fortificación. Este elemento constituye el cierre del núcleo urbano derivado de la función castrense del mismo. Méndez dibuja un polígono estrellado, similar a la implantación de este tipo de fortalezas levantadas en la raya hispano lusa, de la que tuvo un conocimiento directo desde su nombramiento en 1759 como director interino en la defensa de la frontera extremeña con Portugal; y de la que poseemos también magníficos ejemplos en Castilla y León (Cobos, 2011). En ella tanto como en Nueva Tabarca, destaca la presencia del baluarte como pieza fundamental de protección desde el desarrollo de la artillería pirobalística. El recinto abaluartado se caracteriza por poseer cuerpos salientes de forma pentagonal con uno de los ángulos en punta hacia el exterior para flanqueo de la muralla, ya que desde ellos se divisa mejor el horizonte, al carecer de sombras o zonas muertas (De Luis, 2007). Dichas unidades se unen mediante unos paramentos rectilíneos llamados cortinas cuya seguridad es mejorada con obras exentas como revellines y torres con doble tenaza. La utilización de los cañones en el ejército, dejó obsoletas las estructuras defensivas medievales, ya que el retroceso de las piezas necesitaban de un mayor espacio, que hacía inservible las murallas anteriores debido a su estrechez.
- b) La planimetría de la nueva población. Quedó organizada en torno a dos viales directores que sirvieron de base a la organización del callejero, el eje mayor de este a oeste conectaba con dos de las tres puertas de acceso al núcleo edificado; mientras que el eje de menor extensión vinculaba el castillo al sur, con la iglesia al norte. El autor situó ambas construcciones en el perímetro de la fortificación

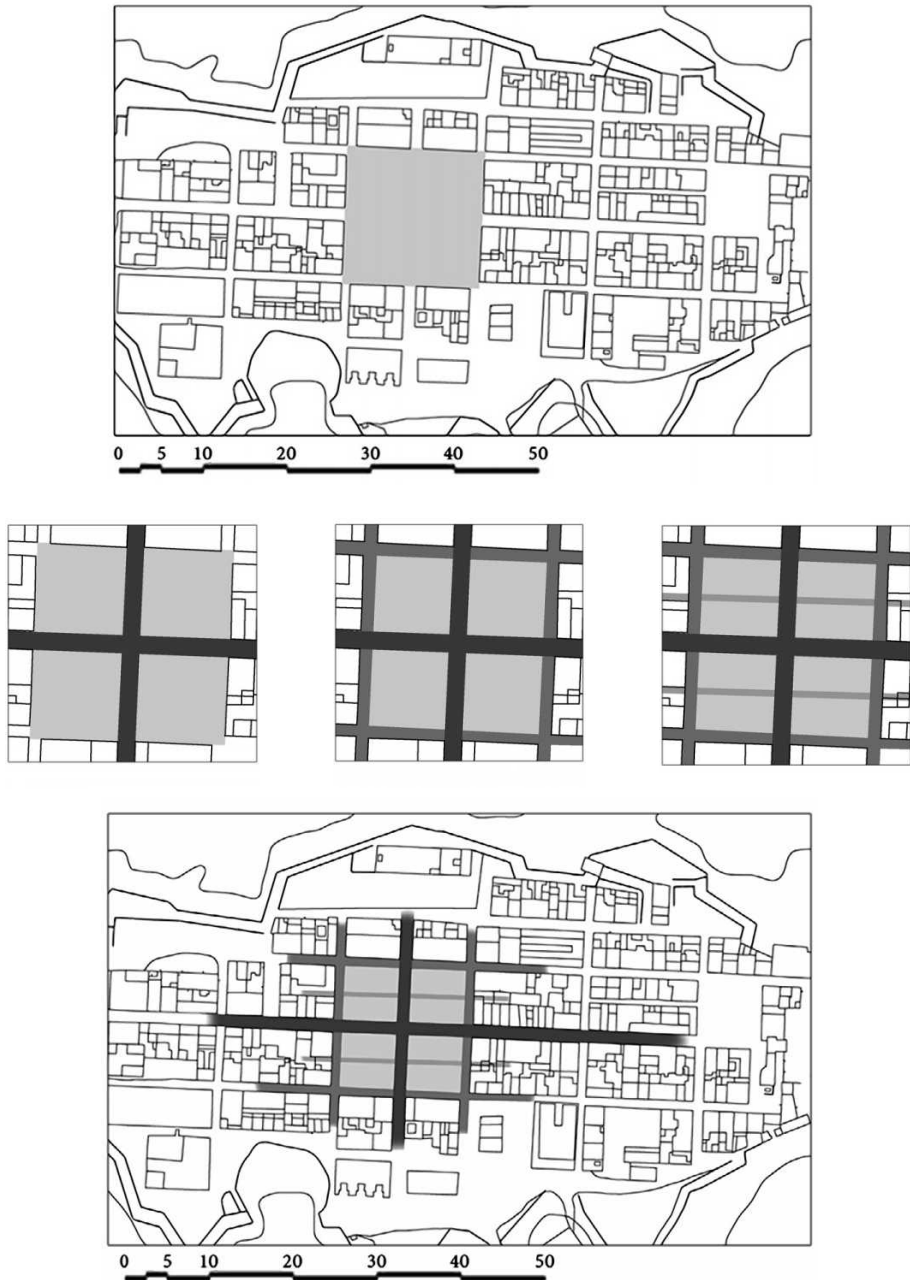


Figura 3. Jerarquía de calles en el trazado urbano de la población de Tabarca. La Plaza Mayor Carolina constituye el centro geográfico del conjunto. Ésta se ubica en la intersección de los dos ejes rectores del caserío; queda delimitada por los viales secundarios; y a su vez la cortan longitudinalmente las vías de tercer orden. Por último, se muestra un plano general del callejero resaltando esta organización viaria.



abaluartada, si bien, como ha quedado reseñado, el primero de ellos no se construyó, aunque aparece en la cartografía por él confeccionada. Surge así un plano hipodámico cuyas directrices cartesianas condicionan la rigidez del trazado residencial y, a la vez, desempeñan funciones diferentes, como son, la de carácter social que cruza longitudinalmente la ciudad al emplazar allí el mayor número de viviendas; y la de representación institucional con desarrollo transversal en cuyos extremos ubica en un lado la casa del Gobernador, con cárceles y alojamientos para la tropa; mientras que en el opuesto levanta el templo, con la vivienda del cura y la escuela.

- c) Las plazas. La morfología urbana de Nueva Tabarca incorpora varias plazas, siendo la central, la que organiza todo el sistema viario. Se trata de un gran espacio público de 63 por 63 metros en la confluencia de las dos rutas rectoras. La plaza se convierte en el punto de partida a la hora de trazar el damero de la población, por cuanto la superficie que reúne se corresponde al vaciado que ocuparían dos manzanas paralelas dispuestas en su interior y, que condicionan el trazado cartesiano de sus calles. Al convertirse en el centro geográfico del caserío, su estructura cuadrada se ve ampliada al incorporar a la misma el espacio que se correspondería con los viales que la flanquean. Estos se unen a nivel en tres de sus frentes, a excepción del lado norte, donde el desnivel del callejero origina un muro de casi un metro de altura, con la finalidad de que este centro cívico aparezca aplanado, salvando un desnivel de 63 centímetros. El ingeniero urbanista contempló igualmente dos plazas cuadradas más pequeñas en los extremos, de tamaño desigual, la mayor, tras el acceso de la Puerta de San Rafael, dividida en dos por la vía longitudinal; a la terminación de ésta, una más pequeña, previa a la Puerta de San Gabriel. Igualmente, en los extremos de la vía transversal, se esbozan sendas plazas longitudinales como vestíbulos sociales previos a la iglesia y al castillo. Todas estas plazas han sufrido alteraciones al quedar modificado o inacabado el proyecto inicial.
- d) Las calles. La perfecta geometría de sus plazas, se corresponde con un diseño similar en su callejero, ya que el núcleo urbano queda estructurado por dos calles paralelas a ambos lados del eje mayor, y tres que siguen, igualmente en paralelo, al eje menor. De esta forma la población adquiere una planta rectangular. En ella, es de destacar la jerarquía que el autor establece, al dotar a los viales con diferente anchura: siendo de 5,80 metros para los dos principales que organizan el poblamiento; de 4,20 metros para las calles

secundarias; y de 2,45 metros para las de servicio. Es de destacar que en la tradición urbana del medievo ya se daba una distinción entre las vías de acceso a la población, con mayor amplitud, al conectar las puertas de las murallas situadas en los cuatro puntos cardinales; y los viales de distribución interior cuya función principal era de tránsito secundario y entrada a las viviendas, tal y como prefijó Eiximenis. Si bien, Méndez incorpora como novedad unas calles interiores de servidumbre que sirven a cada manzana, y de uso exclusivo de los residentes, con la ventaja de quedar cerradas al exterior. Él las denomina «*Contra-calles sin salida, [...] á espaldas de las casas, que sirven para su ventilación y luces, no menos que para corrales y lugares comunes dobles, en cada una á fin de limpiarlos fácilmente*» (Viravens, 1876).

- e) Las manzanas. Como ha quedado descrito anteriormente, estos espacios privados forman en su diseño original dos alineaciones de casas, unidas en sus traseras, por medio de un espacio abierto común a ambas. El total de manzanas construidas para acoger a los nuevos inquilinos fue un hecho prioritario, a la par que se creaban las defensas del caserío. Para llevar a cabo el asentamiento de colonos se construyeron un total de doce medias manzanas, cuyas fachadas delimitaban las calles principales y la plaza central, conformando así el núcleo embrionario de la población, tal y como determina el plano fechado el 5 de abril de 1772. En él se individualizan, además, otras cinco mitades de manzana con usos específicos, dos para los representantes de la ciudad, como son la casa para el gobernador y el ayuntamiento, además de la iglesia con el anexo de la rectoría y escuela de niños; dos para acoger determinados servicios dotacionales de carácter fundamental como la tahona y el horno con sus viviendas respectivas, además del lavadero común, con pozo y almacén de esparto; y, por último, otra destinada al alojamiento de los maestranes de las fábricas de esparto, pesqueras, telares y otros oficiales de albañilería y canteoría, gremios establecidos en un primer momento.

Las características anteriormente mencionadas giran en torno a tres aspectos teóricos fundamentales, como son la simetría, la equidistancia y la proporcionalidad, todo ello en base a principios matemáticos; en virtud de la aplicación de la aritmética, trigonometría y geometría euclidiana (Bevià, 2012). El punto de partida en el diseño de la fortaleza y la población estuvo determinado por la columna de los vientos de Vitruvio que, junto con el uso

de la pólvora condicionó el nuevo sistema defensivo desarrollado en el Renacimiento, al imponerse el arma de fuego. El libro *De Architectura* de Marco Vitruvio Polión fue traducido al castellano y publicado en Alcalá de Henares en 1582 (Bustamante, 1989), en él se recoge la representación que el autor hizo de los vientos dominantes, expresado mediante un octógono donde cada lado simboliza uno de ellos. Fernando Méndez, concibe en primer lugar el polígono central, cuya proyección sirve para delimitar el perímetro abaluartado del sistema defensivo, adaptándolo a la superficie del emplazamiento; a la vez que inserta un cuadrado, cuyos lados se orientan a los puntos cardinales, y que es el que da origen a la plaza y a todo el conjunto urbano. La yuxtaposición de ambas geometrías, la radial y la cartesiana, conforman la ya indicada originalidad del plano, irregular en la delimitación amurallada, y regular en el ordenamiento interior.

### **Decadencia y situación actual de la plaza de armas insular**

La destitución del conde de Aranda como presidente del Consejo de Castilla en 1772, llevó consigo la paralización del ambicioso proyecto de obras que el militar Méndez estaba llevando a cabo en Nueva Tabarca. A esta circunstancia se une la falta de previsión económica para garantizar el desarrollo de la población, debido a la pobreza de los suelos para el progreso agrícola; amén del fracaso de la actividad gremial, de la que solo se pudo mantener la pesquera. Sin olvidar otros factores de carácter social, entre los que se cita el poco apego al trabajo y el abandono de la isla ante la carencia de agua potable. En una palabra, tanto los condicionantes naturales, como los humanos, resultaron adversos para el futuro. Todas estas variables supusieron el estancamiento en las previsiones de crecimiento urbano y originaron, ya entrado el siglo XIX, y sobre todo una vez que la isla dejó de estar bajo control militar a mediados de centuria, la modificación del proyecto ideado por Méndez. Éste, siglos después, aunque mantiene en esencia las directrices principales, el paso del tiempo ha introducido cambios significativos que lo desvirtúa de su origen. En efecto, al analizar el plano actual de Nueva Tabarca y recorrer su callejero, se observan los siguientes aspectos:

- a) Pérdida de monumentalidad. Derivada, sobretodo, de la falta de ejecución de dos de los cuatro edificios más representativos diseñados para la protección de la plaza, dispuestos en los cuatro puntos cardinales. De ellos, conocemos solo por la cartografía, el Castillo de San Carlos y la Tenaza doble-Torre de San Pedro. El primero, en el flanco sur, en contraposición a la Iglesia de San Pablo; y, el

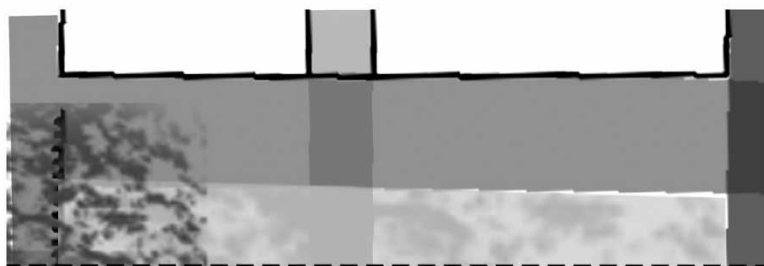
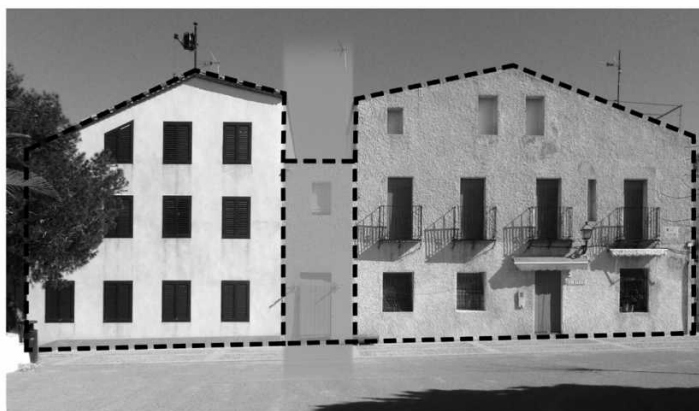


Figura 4. Detalle de las viviendas en el flanco este de la actual Plaza Grande, donde todavía se aprecia como las casas no organizan la fachada principal a la misma, sino que mantienen su acceso desde la calle. Así mismo, ofrecen un perfil que denota, claramente, la privatización del carril de servidumbre existente en el interior de cada manzana.

segundo, en la Isla de La Cantera, al oeste, enfrentado al Revellín del Real Infante. De este último, hay constancia solo por restos arqueológicos, ya que daba protección a la Puerta de San Rafael, desmontado al quedar inservible, y convertirse esta puerta en el principal acceso a la población con el nuevo puerto. Igualmente, el lienzo amurallado del sur, se encuentra bastante deteriorado, pues los frecuentes temporales de levante, han contribuido a erosionar los sillares calizos que lo conformaban, hasta el punto de quedar en algunos tramos muy desdibujados, y urge su restauración.

- b) Alteración de la planificación urbana. Pese a la conservación de la trama ortogonal diseñada por Méndez, al edificar éste solo el eje central y los contornos de la plaza, ha sido posible mantener la simetría del damero al dejar iniciado el trazado de las calles posteriores. Si bien, son de citar dos transformaciones que hacen

perder la originalidad de la retícula inicial, como son: por un lado, la pérdida de las calles de tercer orden, las concebidas como de servicio en el interior de los solares, de las que en la actualidad solo se conserva uno de estos viales a lo largo de una manzana, convertido en espacio público (El Carreronet), mientras que en las restantes, lo que antaño fue de tránsito comunitario, ha quedado privatizado por anexión a las viviendas. Por otro, el desplazamiento hacia el norte de la Plaza del Conde (actual Carloforte), que ya no queda dividida en dos por el eje longitudinal o la Calle Mayor. En el extremo opuesto, la Plaza Baillencout queda desdibujada al no completarse el total de edificios proyectados.

- c) Crecimiento en altura del caserío. De la documentación gráfica que se conserva en el Museo de Nueva Tabarca, lo que más llama la atención cuando se contempla la colección fotográfica existente, es el desarrollo vertical que ha experimentado la vivienda. Hay constancia de que, en el siglo XVIII, tal y como describe el ingeniero urbanista, en algunas manzanas se edificaron casas de dos plantas. Éstas todavía se pueden observar en los frentes norte y sur de la Plaza Central, hoy Plaza Grande, cuya homogeneidad mantiene la tipología primigenia caracterizada por solares relativamente estrechos, con dos vanos descentralizados al exterior, que conforman el acceso y el balcón superior. Éstas se destinaron a los oficiales de los gremios y a los comerciantes, mientras que, en el resto de manzanas se edificaron viviendas más sencillas y de planta baja, que por lo general se entregaron a los colonos. Es en ellas donde se observa la mayor alteración, al mostrar muchas de ellas dos alturas; cambiando la morfología, con lo que ha disminuido la preminencia social que adquiriría el entorno de la plaza.

No obstante, la observación directa al recorrer el ámbito urbano, nos pone de manifiesto, más de dos siglos después, algunas evidencias en las viviendas, que avalan cómo se llevó a cabo su construcción; y así se puede entender como el núcleo habitado se realizó con gran celeridad. Los signos formales que denotan este proceso son: el desnivel entre crujías en las edificaciones de planta baja y el cierre lateral de las manzanas que constituyen los lados este y oeste de la Plaza Grande. En efecto, la existencia de diferentes alturas en las vertientes que muestran estas viviendas a dos aguas, reflejan diferentes etapas en su ejecución. La primera y original, la conforman las cubiertas que evacúan al viario, y que son fundamentales con las fachadas, para configurar el cierre exterior de la manzana; la segunda, por encima de la

anterior, fruto de una ampliación posterior, hacia el interior, ocupando el patio y corral en virtud de las necesidades de espacio de la familia. Otro aspecto que denota la premura en generar el conjunto urbano, se aprecia en los paramentos laterales de las manzanas que lindan con el espacio público central; incluso con la posterior modificación de las casas, mantienen el acceso desde la calle, y sus fachadas siguen sin mirar a la plaza, ofreciendo un perfil que denota claramente, la ocupación del espacio central de servicios.

En la actualidad, Tabarca basa su economía en el turismo, fruto del excursionismo que la conecta con los núcleos turísticos de la costa, preferentemente Alicante y Santa Pola. Si bien, su atractivo queda infravalorado por el modelo de sol y playa que banaliza nuestro litoral; cuando la isla es, ante todo, un magnífico exponente de patrimonio integral, desde que fuera declarada en 1964 Conjunto Histórico Artístico y, más recientemente, se ha reforzado ese carácter al crearse en ella la primera Reserva Marina de España en 1986. Desde entonces, el conjunto se presenta bajo una concepción de valores culturales y naturales. Pese a esta protección jurídica, el archipiélago no muestra un estado de conservación óptimo, fruto de la ausencia de un Plan Rector de Gestión Patrimonial, que contemple la isla en su totalidad, que realice rigurosas restauraciones en sus inmuebles, y que cuide que no se desvirtúe la autenticidad del enclave. Sería necesario para ello, estar respaldado por una normativa de carácter urbanístico que contemple el tratamiento que se debe dar a los paramentos externos de las viviendas, al objeto de mantener una homogeneidad en la edificación (alturas, color, aleros, balcones y rejas, entre otros).

Exponente de la falta de criterio es la representación que desde hace poco tiempo se está realizando en la Puerta de San Rafael, sobre la «Escenificación teatral de la Virgen del Esclavo», manifestación religiosa ajena a los isleños; sin embargo, este pueblo mantiene un acervo cultural de gran riqueza, fruto de una historia desconocida para el público en general. En efecto, se trata de la recreación de un evento alusivo a otros tabarquinos tunecinos que emigraron en 1738 a la isla sarda de San Pietro y quedaron privados de libertad durante un par de años por un ataque berberisco en 1798 (Asociación, 2011). En concreto, la población de Nueva Tabarca mantiene en el conjunto urbano un legado patrimonial de carácter material de primer orden, al que hay que unir el inmaterial, representado por sus fiestas, tradiciones y símbolos. Estos últimos dan nombre a los accesos de la urbe y se eligieron en su día por ser un emplazamiento castrense; sin embargo, hoy pasan desapercibidos ante la preferencia de los habitantes por el culto a otras advocaciones, que se exponen en hornacinas y retablos cerámicos instalados en esos lugares. Tal es el caso de la consagración de las tres puertas de entrada de la muralla a los arcángeles bíblicos: la central en el flanco norte, dedicada a San Miguel (jefe del ejército

celestial); al oeste, la de San Gabriel (mensajero divino), ya que desde ella se divisa la atalaya del cabo de Santa Pola; y por último, al este, la de San Rafael (protector de la salud y de los caminantes), que servía para comunicar con el campo contiguo. Este significado mítico-religioso refuerza el indudable valor que posee el emplazamiento levantado en la isla, sin tener que recurrir a la rememoración de acontecimientos foráneos.

### **Bibliografía**

ACUÑA J. (1585): «Una descripción de la costa del reino de Valencia en el siglo XVI», texto transcrito en el Apéndice del libro de BOIRA MAIQUES, J. V. (2007): *Las torres del litoral valenciano*, Valencia, Consellería de Infraestructuras y Transportes, Cátedra Demetrio Ribes, pp. 237-254.

AGUILERA ROJAS, J. (1982): «La cuadrícula: un modelo urbano para las ciudades americanas», *Ciudad y territorio*, n.º 54, Madrid, pp. 55-76.

ANDRÉS SARASA, J. L. (1989): «El diálogo puerto-ciudad en la bahía de Cartagena», *Paralelo 37º*, n.º 3, Almería, Universidad de Almería, pp. 7-23.

ASOCIACIÓN TABARCA CULTURAL (2011): *Escenificación teatral de la obra histórica «La Virgen del Esclavo»*, Isla de Tabarca, Alicante, 25 de agosto, Puerta de San Rafael (folleto publicitario), s. p.

BEVIÀ M. y GINER MARTÍNEZ J. (2012): «*Nunc Minerva postea Palas*: La ciudad de Nueva Tabarca», en PÉREZ BURGOS, J. M. (Cord), *Tabarca. Utopía y realidad*, monográfico de *Canelobre*, n.º 60, Revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, Diputación de Alicante, pp. 115-126.

BOIRA MAIQUES, J. V. (2007): *Las torres del litoral valenciano*, Valencia, Consellería de Infraestructuras y Transportes, Cátedra Demetrio Ribes, pp. 17-36.

BORONAT y BARRACHINA, P. (1901): *Los moriscos españoles y su expulsión. Estudio histórico guion crítico*, Valencia, Impr. Vives y Mora, 2 vol.

BUSTAMANTE GARCÍA, A. (1989): «Los grabados del Vitruvio complutense de 1582», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, n.º 55, Universidad de Valladolid, pp. 273-288.

CANALES MARTÍNEZ, G. (1998): «La colonización agraria en España y su incidencia en el poblamiento», *La población valenciana, pasado, presente, futuro*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, vol. I, pp. 345-366.

CANALES MARTÍNEZ, G. (Dir) (1999): *La catástrofe sísmica de 1829 y sus repercusiones*, Murcia Pictografía S.L., 353 pp.

CANALES MARTÍNEZ, G. y MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. (2012): «Nuevas poblaciones en el sur alicantino. La intervención de la iglesia en la consolidación de núcleos vecinales, siglo XVIII», en PÉREZ BURGOS, J. M. (Cord), *op. cit.*, pp. 33-49.

CHUECA GOITIA, F. (1970): *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza Editorial, 243 p.

COBOS GUERRA, F. y RETUERCE VELASCO, M. (2011): *Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León. Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 216 pp.

DE LUIS CALABUIG, A. (2007): «Glosario de fortificaciones abaluartadas. Glosario de términos de fortificación en el contexto de la fortaleza de Almeida», *2ª Jornadas de Arquitectura Abaluartada. Comemorações do Cerco de Almeida*, [en línea], disponible en: <[http://jornadaspatrimonio.weebly.com/uploads/4/2/3/7/4237090/terminos\\_arq\\_abaluartada.pdf](http://jornadaspatrimonio.weebly.com/uploads/4/2/3/7/4237090/terminos_arq_abaluartada.pdf)>.

GIMÉNEZ LOPEZ, E. (2012): «Nueva Tabarca. El lado oscuro del optimismo», en PÉREZ BURGOS, J. M. (Cord), *op. cit.*, pp. 79-95.

LÓPEZ ARROLLO, A. *et al.* (1981): *El terremoto de Andalucía del 25 de diciembre de 1884*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 139 pp.

MUÑOZ, J. (1565-1572): «Núm. LXX. Descripción del Reino de Valencia», edición facsímil, en NAVARRO BROTONS, V. (Dir.) (2004): *Jerónimo Muñoz. Introducción a la Astronomía y la Geografía*, Valencia, Consell Valencià de Cultura, p. 378.

ROSSER LIMIÑANA, P. (1992): *Nace una ciudad. Origen y evolución de las murallas de Alicante*, Alicante, Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Alicante, Gráficas Estilo, S.C., pp. 30-43.

VILA, S. (1984): *La ciudad de Eiximenis: Un proyecto teórico de urbanismo en el siglo XIV*, Valencia, Diputación provincial, 157 p.

VIRAVENS y PASTOR, R. (1876): *Crónica de la muy ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante*, Alicante, Imprenta de Carratalá y Gadea, pp. 325 a 334.